

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINERIA	PARTIDA	17
SERVICIO	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	CAPÍTULO	05
PROGRAMA		PROGRAMA	01

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

D.L. 2.224 de 8 de junio de 1978.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el desarrollo del sector energético del país, supervisar su cumplimiento, y asesorar al Gobierno en todas las materias relacionadas con dicho sector, de modo de potenciar el desarrollo del sector para que funcione en forma eficiente, dinámica y ambientalmente sustentable, e incidir de manera positiva en la calidad de vida de los chilenos y en el crecimiento económico del país, asegurando que el suministro de energía llegue en forma equitativa, continua, limpia, y a precios competitivos a todos sus habitantes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1.	Garantizar el abastecimiento energético del país (electricidad, hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, energías renovables).
2.	Promover y facilitar la inversión, nacional y extranjera, de modo de asegurar las crecientes necesidades energéticas del país.
3.	Favorecer la competencia en los mercados, tanto entre empresas como entre las diversas fuentes de energía.
4.	Promover la equidad y el desarrollo social, apoyando los proyectos de suministro energético que tienen una rentabilidad privada negativa y alta rentabilidad social (electrificación rural).
5.	Posicionar a Chile en los procesos de integración y globalización de políticas energéticas, a través de los diversos Foros y Organismos Internacionales del sector.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
NUMERO	DESCRIPCIÓN
6.	Proteger el medio ambiente, asegurando que los proyectos energéticos no contaminen ni degraden el entorno.

PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)	
OBJETIVO ESTRATÉGICO ¹ (NÚMERO)	DESCRIPCIÓN
1, 2, 3	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y proposición de políticas y estrategias energéticas. • Diseño y proposición de regulaciones.
1	Aplicación de la regulación vigente.
1, 4	Ejecución de políticas y programas de desarrollo energético. <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Electrificación Rural
	Apoyo a otros organismos del Estado con competencias en el área de energía ² .

CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas públicas y privadas del sector energético.

¹ Los objetivos estratégicos internos de la institución no están vinculados con productos finales.

² Secretaría General de la Presidencia, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Comisión Nacional del Medio Ambiente, entre otros.

- Inversionistas nacionales y extranjeros.
- Otros organismos del Estado con competencias en el área de energía.
- Consumidores de servicios de energía en general.